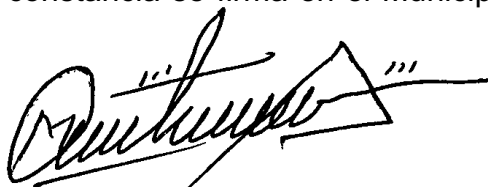


**ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIO 071-2025 ENTRE EL
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE TURBO Y**

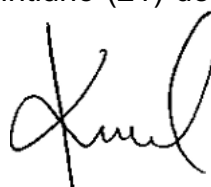
KENDY JULIANA MENA PEREA

Entre los suscritos a saber **MARCO ANTONIO IBARGUEN PALOMEQUE**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.037.582.203 expedida en Turbo, quien actúa en calidad de Director Ejecutivo del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Turbo - autorizado para contratar según acta de **posesión N° 051 del 08 de Agosto** de 2024 facultado legalmente, para suscribir contratos y convenios en nombre, representación legal de IMDEPORTESTURBO, quien en adelante se denominará IMDER y por otra **KENDY JULIANA MENA PEREA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.152.461.057 expedida en TURBO- Antioquia, actuando en nombre propio y que en adelante para todos los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente acta de terminación del contrato de prestación de servicio 071-2025, se decide terminar la relación contractual, cuyo término de duración fue de UN (01) MES Previas las siguientes consideraciones: 1) Que entre las partes se suscribió el contrato de prestación de servicios 071 de 2025: cuyo contrato por **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO Y ESTABLECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION DEL INSTITUTO...** 2) Que la duración inicial del contrato fue de UN (01) MES (contados desde la fecha de su perfeccionamiento, 3) Que el objeto del contrato fue ejecutado a su perfección durante la ejecución del contrato. 4) Que el acta de inicio se firmó el día 022 de septiembre de 2025 y termino el día 21 de octubre de 2025. Por lo anterior las partes deciden: CLÁSULA UNICA: OBJETO; DAR POR TERMINADO EL contrato de servicios- 071-2025 a partir del día veintiuno (21) de noviembre de 2025, PARAGRAFO PRIMERO: Se procede a efectuar la terminación final contrato.

Para constancia se firma en el Municipio turbo el veintiuno (21) de noviembre del 2025



MARCO A. IBARGUEN PALOMEQUE
Director Ejecutivo Imdeportes-



KENDY JULIANA MENA PEREA
Contratista